

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que ve con profunda preocupación la participación de efectivos de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en tareas de espionaje ilegal y persecución política. Por lo tanto, solicita al Poder Ejecutivo de la Ciudad que informe cuántos agentes de la policía han prestado servicios en la AFI y cuál es la situación de revista de los mismos al momento. Además, exige a las autoridades que se abstengan de solicitar, autorizar o permitir que las fuerzas de seguridad de la Ciudad realicen tareas contrarias a la Constitución y las leyes, como tareas de inteligencia o de materias federales.

PENACCA, PAULA ANDREA

Brawer, Mara

Cerruti, Gabriela

Hagman, Itai

Marziotta, Gisela

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las competencias que le dio la Reforma de la Constitución de 1994 y la Ley Cafiero, ha ido desarrollando sus fuerzas de seguridad: primero la Policía Metropolitana y luego la Policía de la Ciudad.

Esto se ha visto empañado con numerosos hechos que, en su corta existencia, nos traen preocupación. Cuatro de los jefes de la policía nombrados por parte de las autoridades de la Ciudad han tenido que renunciar en el marco de causas judiciales en su contra: Jorge Palacios, Osvaldo Chamorro, José Potocar y Carlos Kevorkian. Algunos de ellos contaban con antecedentes que desaconsejaban estos nombramientos y preanunciaban lo que iba a suceder.

Estos hechos, que incluyen escuchas ilegales, los tenemos que mirar ahora a luz de las causas de espionaje durante el gobierno de Mauricio Macri, que están siendo investigadas en distintos juzgados y por la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia.

Numerosas notas periodísticas relatan estas investigaciones en las que se ha acreditado la existencia de grupos de tareas ligados a la AFI dirigida por Gustavo Arribas y Silvia Majdalani. Comandados por Alan Ruiz, funcionario en el Ministro de Seguridad durante la gestión de Patricia Bullrich. Estos grupos realizaron tareas de espionaje ilegal y extorsión a periodistas, políticos, judiciales, eclesiásticos, presos políticos, miembros de movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Lamentablemente, no llama la atención que algunos de los integrantes de estos grupos sean oficiales de la Policía de la Ciudad. No está claro aún cuáles son las extensiones de estas actividades ni las responsabilidades. Pero no podemos omitir plantear que estos no parecen ser hechos aislados sino que se trata de una decisión política por parte de las autoridades de la Ciudad de excederse en los alcances que marcan la Constitución Nacional y las leyes que ha dictado este Congreso: 24.588 de Intereses del Estado Nacional en la Ciudad de Buenos Aires, 24.059 de Seguridad Interior y 25.520 de Inteligencia Nacional.

Es por ello que creemos necesario que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su preocupación por el daño que le produce a nuestra democracia la existencia de estas actividades ilegales y, especialmente, llame la atención sobre la actuación de las autoridades de la Ciudad. Las mismas deben asumir la responsabilidad de haber conformado una policía con estos antecedentes donde se desempeñaban parte de los agentes que cometieron espionaje ilegal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la urgente aprobación de este Proyecto de Declaración.